

EXP.300/2019/01585

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, de fecha 25 de julio de 2019 (*BOCM de fecha 9 de agosto de 2019*); de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63, 326 y 327 y en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; de conformidad con el artículo 17.1.e) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en su virtud, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 23 de marzo de 2018, designó con carácter permanente a los miembros de las mesas de contratación de los Distritos, otorgando asimismo a los Órganos de contratación la potestad de designar de manera específica a los miembros de las Mesas de contratación, atendiendo a los efectivos de los que dispone el Distrito.

De conformidad con dicho Acuerdo y con los preceptos legales referidos, así como el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007,

DISPONGO

PRIMERO.- Constituir una Mesa de Contratación específica para el contrato de servicios denominado “Servicios Técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca”, cuya composición será la siguiente:

Presidente:

M^a Luisa Viñuela Chaves, Coordinadora del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Suplente: M^a Candelas Cobos Pérez, Secretaria del Distrito.

Vocal Asesoría Jurídica:

M^a Candelas Cobos Pérez, Secretaria del Distrito.

Suplente: M.^a Antonia Fuentes Cruz, Jefa del Departamento Jurídico.

Segundo suplente: M^a de las Cortes Fernández Escalante. Jefa de la Unidad de Contratación.

Intervención Delegada:

José María Ruiz Sánchez, Interventor Delegado del Distrito.

Suplente: Interventor designado por la Intervención General.

Vocales:

Daniel Eduardo López Galvez, Consejero Técnico de la Coordinación del Distrito.

Suplentes:

Antonia Jiménez González, Jefa de Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario.

Secretario/a:

M.^a de las Cortes Fernández Escalante, Jefa de la Unidad de Contratación.
Suplente: M.^a Teresa Fernández Aguado, Jefa del Negociado de Contratación.
Segundo suplente: M.^a Soledad Rodríguez Ramírez, Jefa de Negociado.

SEGUNDO: Publicar su composición en el perfil del contratante.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Loreto Sordo Ruiz